INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 08/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2020" ID Nº 363786.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 09 de setiembre de 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Complejo Santos, Bloque E2 del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen los **Sres. Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC,** la **Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones,** el **Sr. Carlos E. Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones,** la **Lic. Wilma Edith López Vera, Asistente UOC y el Sr. Geovanni José Coscia González, Funcionario MITIC,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2020" ID Nº 363786.**----------

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 076 de fecha 18 de febrero de 2019, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y LOCACIÓN DE INMUEBLES.----------

ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 Y EL ART. 64 DEL DECRETO Nº 21.909/03.-

1. **APERTURA DE OFERTAS:** Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Oferta de fecha 03 de setiembre de 2019, suscripta en conformidad del acto por los Sres. Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC, Carlos Emmanuel Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones, la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Dpto. Programación de Contrataciones, la Lic. Wilma Edith López Vera, Asistente UOC y Geovanni Coscia, Funcionario MITIC, y ningún representante de la firma oferente participante.----------

2. **TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA:** Detalle del precio ofertado por la única firma participante, conforme al sistema de adjudicación **POR EL TOTAL:**

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird. RUC N° 786584-8	Gs 41.500.-

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Wilma E. López V
Asistente
MITIC

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 08/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2020" ID Nº 363786.-

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta. No se han realizado ajustes por errores aritméticos.----------

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**: Conforme al PAC del ID N° 363.786, se establece un monto total de **G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)**, a ser ejecutados en el ejercicio fiscal, conforme el **CDP N° 085/2019**, afectando al **Objeto de Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos Del Tesoros"** correspondiente al MITIC.----------

5. **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN**: Por El Total.----------

6. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS**.-

Documentos Sustanciales:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird. RUC Nº 786584-8	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

**Obs. 1: Que por Resolución DNCP Nº 2015/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, dispone en su Art. 3º: ESTABLECER el uso del formulario de ofertas generados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas - SICP, en los procesos de contratación regulados por la Ley Nº 2051/03.*----------

Que en el mencionado documento, disponible para su descarga desde el portal SICP, se encuentran incluidas las clausulas correspondiente a las declaraciones de no estar comprendidos en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, y asimismo la de no emplear niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. (Clausulas c); i) respectivamente).----------

Geovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Wilma E. López V.
Asistente
MITIC

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 08/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 08/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019 - 2020" ID Nº 363786.-

***Obs. 2:** Teniendo a vista la única oferta presentada por la firma **DIARIO EXPRESS** de Alfredo Lird, y que en la misma, no consta la presentación del Formulario de la Oferta, en concordancia con la resolución precitada, la Unidad Operativa de Contrataciones, constituidla en Comité Evaluador, recomienda el rechazo de la oferta por no cumplir con la presentación de documentación de carácter sustancial de conformidad con los Art. 58, numeral 3 falta de presentación de formularios de oferta.*

7. RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, y en concordancia con el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomendamos al Señor Ministro:----------

DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019 ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2019, de conformidad con lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley Nº 2051/03.------

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC

Arq. Gustavo Berni
Director de UOC
MITIC

Lic. Wilma E. López V.
Asistente
MITIC

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Giovanni Coscia
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación